PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL 0640

Ciclo Formativo	**TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR**
Normativa que regula el título	Este módulo profesional se encuentra regulado por la siguiente legislación: - *Real Decreto 1588/2011*, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. - *Orden ECD/344/2012*, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. - *Orden de 29 de abril de 2013* de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
Módulo Profesional	**IMAGEN CORPORAL Y HABITOS SALUDABLES**
Profesor/a	ISABEL FERNÁNDEZ MOTILVA. Ldª en Farmacia
Duración del Módulo	96 HORAS TOTALES 3 HORAS SEMANALES

1. INTRODUCCIÓN AL M.P.

La programación del módulo **Imagen Corporal y Hábitos Saludables** se encuadra en el **primer curso** del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. El modelo de organización curricular para este curso escolar 2021/2022 permite la docencia y la asistencia del grupo-clase *en modalidad presencial en todos los tramos horarios y será de obligada asistencia para el alumnado*.

Otro referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo de Centro(PEC)** el documento que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente. Las posibilidades que nos ofrecen las nuevas TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO facilitan un proceso de enseñanza aprendizaje que:

  a. Proporciona al alumnado un rol activo, participativo, y de trabajo cooperativo.

  b. Conecta el centro con el entorno a nivel local y global.

c. Nos permite utilizar el lenguaje y los recursos propios de nuestros alumnos-as conectando con sus intereses y motivaciones.

- **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, la lectura y escritura son básicas.
- **Mejorar y evolucionar los hábitos de trabajo del alumnado en clase hacia planteamientos o propuestas metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial.**
- **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN para gestionar las faltas.
- **Educar en los valores democráticos y de tolerancia.**

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

El número de discentes matriculados es estable, 17 alumnos, lo que indica la buena acogida que tienen estos estudios postobligatorios entre la población joven de la localidad y su entorno, en parte, debido a que los centros más cercanos que imparten estos ciclos se encuentran a unos 70 kilómetros de distancia.

Características peculiares del alumnado del ciclo de Peluquería del Centro.

- Edad media entre 16 y 23 años.
- Es fundamentalmente femenino, 13 alumnas y 4 alumnos.
- Proceden de: Bachillerato de letras, ESO, prueba de acceso, PCPI, y otros ciclos formativos.

Constituyen un grupo heterogéneo donde algunos discentes presentan ciertas carencias formativas, debido a situaciones de desventaja social, económica, cultural, intelectual y otros un elevado perfil formativo. En líneas generales no existen problemas graves de disciplina. El alumnado ha estado escolarizado con anterioridad en el centro, por lo que conocen la dinámica de funcionamiento.

Con relación a los hábitos de estudio, el alumnado suele dedicar escaso tiempo para ello, no utiliza técnicas de estudio y aparecen deficiencias manifestadas en aspectos tan fundamentales como la realización de resúmenes, esquemas, toma de apuntes o realización de actividades. Aunque también hay discentes que consideran positivo poseer un buen hábito de estudio y unas técnicas de estudio.

En general les motiva la profesión y la gran mayoría espera trabajar en el sector.

Aunque durante el curso 2021/2022, no tiene carácter prescriptivo realizarlo, a lo largo del diseño o desarrollo de los diversos elementos curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación...), en las tablas siguientes quedan destacados (sombreados en color gris) aquellos que no tendrán carácter prioritario en caso de periodos de confinamiento, cuarentena, o enseñanza telemática para el caso de que la situación Covid19 pudiese involucionar..

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Reconocimiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano.
-Recopilación e identificación de datos sobre la morfología facial y corporal.
-Elaboración de diagramas de organización y esquemas de los diferentes niveles de limpieza, desinfección y esterilización.
-Clasificación de los diferentes aparatos y sistemas.
-Identificación de las funciones corporales. -Utilización de la terminología científica.
-Interpretación de las medidas de seguridad e higiene y de los procedimientos de prevención de riesgos laborales.
-Puesta en práctica de las medidas ergonómicas y las posturas corporales.

4. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.
3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de

imagen corporal.

5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

6. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

U.T.	R.A.
UTO. INTRODUCCIÓN GENERAL AL MÓDULO.	
UT1. Caracterización de la imagen corporal.	RA1:Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones
UT2.Caracterización de sistemas y aparatos corporales.	RA2: Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal
UT3.Identificación de pautas de alimentación y nutrición.	RA3: Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo
UT4.Promoción de hábitos de vida saludables en imagen corporal.	RA4:Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen corporal.
UT5.Selección de métodos de higiene y desinfección	RA5: Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
UT6. Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética.	RA6: Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos

7. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO

CONTENIDOS (DEL CURRICULO)	**UT**
- **Caracterización de la imagen corporal:**	**UT 1**

UD 3. ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO: - Estructura general del cuerpo humano. Regiones y zonas corporales. Posiciones anatómicas. Planos y ejes. Términos de localización y posición relativa o direcciones en el espacio. Términos de movimientos. UD1.HISTORIA DE LA IMAGEN PERSONAL: Evolución de la imagen corporal a lo largo de la historia. UD 2. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL CUERPO HUMANO: - Forma y proporciones corporales. Características. Factores que determinan la constitución del cuerpo. Factores internos y externos. Somatotipos o tipos constitucionales. Variables antropométricas peso y talla. Valoración con aparatos de medida. - Forma y proporciones faciales. Análisis de la forma del cráneo, del óvalo, del perfil. Tipos de rostro. - Relación entre la imagen corporal y los procesos de peluquería y estética.	*UD:1,2,3*
- Caracterización de sistemas y aparatos corporales: UD 3. ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO: - Los niveles de organización del organismo. Moléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. U.D.4. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS: EL APARATO CIRCULATORIO Y EL SISTEMA LINFÁTICO. - Sistemas relacionados con el transporte de sustancias en el organismo. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Sistema sanguíneo y linfático. EL APARATO RESPIRATORIO. -Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. - Corazón, vasos sanguíneos y sangre. Circulación sanguínea. - Ganglios, vasos linfáticos y linfa. Circulación linfática. - Vías respiratorias y pulmones. Respiración. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. U.D.5. MOVIMIENTO. EL APARATO LOCOMOTOR. - Sistemas relacionados con el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema óseo y muscular. - Esqueleto, huesos y articulaciones. - Estructura y funcionamiento de los músculos. Músculos corporales. - Las manos y los pies. Huesos, músculos y movimientos. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal. U.D.8. REGULACIÓN Y CONTROL I SISTEMA NERVIOSO Y LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS - Sistemas relacionados con la regulación y el control: Anatomía y fisiología del sistema nervioso y los órganos de los sentidos. Células nerviosas. Sinapsis. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	**UT 2**

UD. 9. REGULACIÓN Y CONTROL II: SISTEMA ENDOCRINO. - Sistemas relacionados con la regulación y el control: Anatomía y fisiología del sistema endocrino. Glándulas y hormonas. Regulación. - Las alteraciones más frecuentes y su relación con la imagen personal.	*UD: 3,4,5,8,9*
-Identificación de pautas de alimentación y nutrición: U.D.10. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. LA DIETA Y SU INFLUENCIA EN EL CUERPO HUMANO. - La alimentación y nutrición. Nutrientes. Criterios de clasificación. Función energética, plástica y reguladora. Alimentos. Clasificación. Tablas. - La alimentación equilibrada. La pirámide alimenticia y las necesidades nutricionales. Dieta equilibrada y su influencia en la imagen personal. U.D.6. DIGESTIÓN. EL APARATO DIGESTIVO. - Anatomo-fisiología digestiva. Estructura y función. El tubo digestivo y las glándulas anexas. La digestión. U.D.7. EL APARATO EXCRETOR. - Aparatos y órganos que intervienen en el proceso de excreción. Anatomo-fisiología renal y urinaria.	**UT 3** *UD: 6,7,10*
- Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal: UD.4,5,6,7,8,9,10: HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN IMAGEN PERSONAL. - Concepto de salud. - El agua y la hidratación de la piel. - La imagen personal y los hábitos diarios. El ejercicio físico. El sueño. - Las drogas y el órgano cutáneo. Prevención de la drogodependencia. - Educación higiénico-sanitaria. Higiene personal. UD.9. EL APARATO REPRODUCTOR. EL CÁNCER. - Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino. Hormonas sexuales. Ciclo ovárico. - El cáncer. Medidas de prevención del cáncer.	**UT 4** *UD:4,5,6, 7,8,9,10*
- Selección de métodos de higiene y desinfección: U.D. 11. HIGIENE Y DESINFECCIÓN EN IMAGEN PERSONAL. - Los microorganismos Condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. Clasificación de los microorganismos. - Concepto de infección e infestación. Las infecciones e infestaciones y los procesos de peluquería, barbería y estética. - Clasificación según el agente causal. Infecciones por bacterias, hongos, virus y parásitos. Características, síntomas y signos. - La cadena epidemiológica. Vías de contagio. - Las infecciones cruzadas. Prevención en los servicios de peluquería y estética.	**UT 5** *UD11*

- Procesos de limpieza, higiene, desinfección y esterilización. Métodos de aplicación. - Tratamiento de residuos y riesgos biológicos	
- Determinación de hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética: UD.12. RIESGOS LABORALES Y PROMEROS AUXILIOS EN ESTÉTICA Y PELUQUERÍA. - Identificación de los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. - Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes. Reacciones adversas locales y sistémicas. Clasificación de productos causantes de posibles riesgos químicos. - Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos. Lesiones eléctricas. - Riesgos asociados al material cortante. Infecciones y hemorragias. - Riesgos en la aplicación de productos y equipos generadores de calor. Quemaduras. - Riesgos asociados a hábitos posturales. Posturas, mobiliario, iluminación, etc. - Otros riesgos independientes de la actividad del profesional. - Factores que aumentan el riesgo de accidente. - Medidas de protección del profesional y preventivas del cliente. - Aplicación de medidas de prevención de accidentes asociadas a la actividad. Medidas generales y medidas específicas. - Clasificación de equipos de protección individual y colectiva. - Técnicas básicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.	**UT 6** *UD 12*
• Las UT 5 y 6 presentan algunos contenidos que son tratados en el módulo de Formación y Orientación Laboral (no sombreados en la tabla), por lo cual no se estudiarán en este módulo que nos compete.	
• Los bloques de contenidos (UT) los hemos organizado a su vez en las unidades didácticas (UD) o de programación quedando recogidos en la tabla.	

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1. ESTRATEGIAS	Metodología: • **Trabajo por tareas** en donde se vea un producto final que sea de interés para el alumnado y en el que se vean representadas las competencias. • Se favorecerá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, fomentando su autoconcepto y autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de **colaboración y de trabajo en equipo.** • Se incluirán actividades que estimulen **el interés y el hábito de la lectura**, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

METODOLÓGICAS	• Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el **descubrimiento, la investigación el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.** • Se emplearán metodologías activas. • Se fomentará la realización por parte del alumnado de **trabajos de investigación.** • Las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo. • Se hará uso de la plataforma Classroom como herramienta metodológica complementaria para la realización de tareas al alumnado, así como para realizar la continuidad educativa de aquellos alumnos/as que se encuentren confinados o en situación de extrema vulnerabilidad debido a la pandemia. Estrategias metodológicas: 1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.** 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: • Clase expositiva • Diseño y realización de trabajo prácticos y teóricos.

	● Resolución de problemas. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "**aprender-haciendo**", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional.
8.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	Los recursos son variados para facilitar la integración del alumnado y servir como elemento de motivación. A su vez facilitarán el desarrollo de las nuevas tecnologías y ayudarán a que el alumnado comprenda la necesidad de su utilización en su futura vida profesional. a) <u>AULA Y MOBILIARIO ADECUADO</u>: los espacios utilizados para la labor educativa serán: - Aula polivalente. - Taller de peluquería para realizar las demostraciones con el material disponible. - Peso, metro, medidor de grasa corporal... b) <u>MEDIOS TÉCNICOS (TICs)</u>: proyector, DVD, TV, ordenadores, conexión a internet, uso de móviles de forma puntual en determinadas tareas previa autorización por la profesora… c) <u>MATERIALES CURRICULARES</u>: - Apuntes teóricos suministrados por el docente, mapas conceptuales, fichas de trabajo, … - Material de lectura, consulta y estudio: libros de texto, biblioteca, documentos, prensa, revistas profesionales, enciclopedias, diccionarios, folletos informativos de peluquería… - Material audiovisual: transparencias, videos y DVDs del cuerpo humano… - Modelos anatómicos: esqueleto, torso, corte de piel...
8.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	-INDIVIDUALIZACIÓN: distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros. -AGRUPAMIENTOS: Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos… -TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada. -ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN. -ADAPTACIONES de acceso al currículo que fuesen necesarias, no curriculares. -ACTIVIDADES y PRUEBAS de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.

8.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA	Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos el uso de dicha plataforma de forma que permita familiarizarse con ella al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global. La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado. A través de ella, el alumando realizará la entrega de actividades o trabajos en tiempo y forma y se le facilitará material de trabajo, enlaces a vídeos de refuerzo…

9. TEMPORALIZACIÓN	
CALENDARIO	FECHA INICIO: 15 de septiembre FECHA FIN: 31 de mayo. PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio. Se dará un plan de recuperación y subida de nota individualizado para el alumnado con materias suspensas y subida de nota para los aprobados desde el 1 al 22 de Junio.

HORARIO SEMANAL						
		LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
	1º		XXX		XXX	XXX
	2º					
	3º					
	4º					
	5º					
	6º					

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS

Nuestra temporalización se organiza o estructura tomando como referencia el calendario escolar del curso 2021/22**.**

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT0	TRIMESTRE 1	2 SESIONES
UT1	TRIMESTRE 1	18 SESIONES
UT2	TRIMESTRE 1 y 2	35 SESIONES
UT3	TRIMESTRE 2 y 3	21 SESIONES
UT4	TRIMESTRE 1,2,3	10 SESIONES
UT5	TRIMESTRE 3	5 SESIONES
UT6	TRIMESTRE 3	5 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.

10. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	**Horas/semana aproximadas**	**Actividades/Tareas habituales**
• AULA TEORÍA • TALLER • AULA INFORMÁTICA	3 horas	Exposición de contenidos teóricos: libro texto virtual, documentos, prensa, revistas profesionales, apuntes… Aplicación mediante: mapas conceptuales, fichas de trabajo, trabajos de exposición, búsqueda de información relacionada y elaboración de trabajos con ordenador, realización de cuestionarios de Google formulario, etc. TALLER: Prácticas relacionadas con el tema.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
COMPLEMENTARIAS	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE. Se **retoman** las actividades abajo mencionadas. • Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos. • Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía • Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca. • Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. • Participar en la semana de la ciencia. • Participar en actividades para la concienciación y difusión de hábitos de vida saludable.
EXTRAESCOLARES	Las enumeradas en el documento anexo de AACCyEE que además ha sido enviado al departamento de AACCyEE. **Se retoman** las actividades abajo mencionadas. • Visita a laboratorios de cosméticos.

	• Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la *Orden de 29 de septiembre de 2010*, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial, es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
UT1	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética
UT2	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales. g) Se han identificado los principales grupos musculares. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.
	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición. b) Se han especificado los nutrientes básicos.

UT3	c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor
UT4	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable. b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.
UT5	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación. d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal. e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales. f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.
UT6	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.

	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAs:CRITERIOS EV. VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA1(16,6%):a,b,c,d,e,f,g,h	Se valorará cada criterio ev. con el mismo porcentaje.	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT2	RA2(16,6%):a,b,c,d,e,f,g,h,i, j	Se valorará cada criterio ev. con el mismo porcentaje.	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT3	RA3(16,6%):a,b,c,d,e,f,g,h,i	Se valorará cada criterio ev. con el mismo porcentaje.	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT4	RA4(16,6%):a,b,c,d,e,f,g,h	Se valorará cada criterio ev. con el mismo porcentaje.	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT5	RA5(16,6%):a,b,c,d,e,f,g,h,i	Se valorará cada criterio ev. con el mismo porcentaje.	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%
UT6	RA6(16,6%):a,b,c,d,e,f,g	Se valorará cada criterio ev. con el mismo porcentaje.	PRUEBAS:60% PRODUCCIÓN:40%

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA OBJETIVA	Cada trimestre los alumnos/as realizarán pruebas objetivas que se califican de 0 a 10. La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas. **1.** Oral: presentación-**exposición** individual o grupal, de los contenidos impartidos. Preguntas orales sobre los contenidos. 2. Escrita u online: **cuestionarios** tipo test, preguntas cortas, preguntas largas. Trabajos monográficos y/o investigación individual/en grupo que sustituya a lo anterior.

	La realización de estas pruebas orales o escritas cuyo motivo sea una falta de asistencia, estará sujeta a la justificación oficial de dicha falta o faltas. Deberán superarse con más de un 5 para poder hacer media. Aquel alumno que sea sorprendido copiando en un examen, se le retirará en el momento. Dicha prueba será calificada con un 0
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	El alumnado entregará a la profesora el **cuaderno** de clase con todos los trabajos/actividades, anotaciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, reflexiones tras un debate, por la plataforma Classroom en tiempo y forma. Se entregará a la finalización de cada unidad de trabajo y excepcionalmente, a la finalización de cada una de las evaluaciones para quien tenga que recuperar. Se realizará **observación directa** de las **exposiciones**, el interés, la participación, las competencias profesionales y sociales, se realizará preguntas y respuestas, se utilizarán rúbricas, el control de asistencia a clase, actividades complementarias y extraescolares… La nota final de este apartado será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada apartado. Deberán superarse con más de un 5 para poder hacer media. La nota de este apartado dependerá de los trabajos y tareas realizadas por el alumnado como muestra de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado en el entorno del taller de peluquería: • Simulaciones, ejercicios prácticos y actividades propuestos en clase para desarrollar destreza en el taller/casa. • Realización y corrección de actividades propuestas, ejercicios prácticos sobre la teoría explicada. • Trabajos de investigación y búsqueda de información en la red, análisis de tendencias y modas de nuestra profesión, dietas…, trabajos monográficos. • Realización de tareas de dibujo y diseño (visagismo, proporcionalidad, simetrías, etc). • Elaboración y exposición de trabajos desarrollados individuales/grupo (dietas, pirámide nutricional, cáncer...) En este apartado se valorará la **asistencia** regular (**aunque sean justificadas**), puntualidad y el trabajo diario: realización de tareas en clase, participación, desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo, actitud y comportamiento en el aula...Se tendrá en especial consideración la **disponibilidad y actualización del trabajo por parte del alumnado.** Las actividades no entregadas, así como los trabajos obligatorios

	no entregados en la fecha acordada sólo se admitirán para su evaluación si se ha justificado adecuadamente mediante justificante oficial, de asistencia a consulta médica o debido a la asistencia de alguna causa de fuerza mayor. Si la causa es otra puede suponer la evaluación negativa del criterio de evaluación perteneciente a un resultado de aprendizaje, necesitando ser realizadas aquellas actividades y/o trabajos obligatorios pendientes para su evaluación en los días de recuperación que se realizará en el mes de junio. El justificante sólo se admitirá a trámite si es entregado a la profesora el mismo día de incorporación al centro.
INFORME DEL TUTOR LABORAL	En el caso del alumnado que cursa la modalidad dual se tendrá en consideración el informe/cuestionario elaborado por el tutor laboral en base a lo establecido por el proyecto de formación en alternancia.(No procede este curso)
ASISTENCIA	La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. La evaluación continua, tal como aparece recogido en la normativa vigente, requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Para aquellos alumnos que no asistan a clases presenciales relacionado con covid_19, seguirá la clase por vía telemática. Sólo se podrá asistir a las clases telemáticas en casos relacionados con covid -19 (sospechosos, positivos , cercanía a un positivo) El alumnado con faltas de asistencia no participa con normalidad en el desarrollo de las actividades y tareas y, por tanto, ello tiene una repercusión directa y negativa en la evaluación y calificación de tales tareas y, por derivación, en la del módulo. Los alumnos que no asistan a las clases de forma regular durante el curso ó durante el periodo de recuperación y/o subida de nota de junio y quieran ejercer su derecho a ser evaluados, se les realizarán pruebas escritas, orales y procedimentales individualizadas, específicas y diferenciadas del alumnado q asiste de manera continua. Durante el periodo comprendido entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final, los alumnos suspensos o aquellos que quieran subir nota (que se lo deberán previamente informar a la profesora), asistirán a clase de manera <u>obligatoria</u> tal y como marca la normativa de evaluación de 29 de septiembre de 2010 y se les entregará un plan de trabajo individualizado.
CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el

	alumno-a. Se obtendrá calculando la media de los contenidos de las unidades evaluadas. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5. NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones..., del alumnado.

Se valorará resultados de aprendizaje por medio de los siguientes criterios de calificación:

a) Participación en videoconferencias, mediante meet.
b) Entrega de actividades escritas y trabajos de investigación por medio de Classroom
c) Realización de cuestionarios escritos, mediante formularios drive.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

ALUMNADO QUE NO SUPERE EL M.P. EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación individualizado y atención a pendientes de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.